

MARTES, 13 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 134

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIETE VILLAS

CVE-2010-10420 *Aprobación inicial y exposición pública de presupuesto del ejercicio 2010.*

El Pleno de esta Mancomunidad de Servicios Sociales Siete Villas, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2010, acordó aprobar inicialmente el presupuesto de dicha Mancomunidad para el ejercicio 2010, que asciende tanto en ingresos como en gastos a 683.700,00 euros, lo cual se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

En el supuesto de que no exista reclamación alguna, el mismo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Noja, 30 de junio de 2010.

El presidente,

Juan José Barruetabeña Manso.

[2010/10420](#)